Tabla J4. Tolerancia de diversos comportamientos socialmente no legítimos

Le voy a leer una serie de situaciones y comportamientos. Para algunas personas, estas situaciones y actos son injustificables y no se pueden tolerar. Otras, en cambio, piensan que se pueden tolerar en cierta medida. Por favor, dígame si cree que las siguientes situaciones y actos no se deben tolerar o si se pueden tolerar en alguna medida.

	No se deben tolerar	Se pueden tolerar en alguna medida	N.S.	N.C.	Total	(n)
Estropear mobiliario urbano, hacer pintadas						
en las paredes, etc.	90,1	9,2	0,5	0,2	100	(2.481)
Hacer ruido por las noches impidiendo el						
descanso de los/as vecinos/as	79,4	19,7	0,9	0,0	100	(2.481)
Exceder el límite de velocidad en carretera	77,2	22,2	0,5	0,2	100	(2.481)
Arrojar basura y papeles en lugares públicos	92,0	7,8	0,1	0,1	100	(2.481)
Fumar algún cigarrillo en lugares públicos						
en los que no está permitido	68,9	29,3	1,5	0,2	100	(2.481)
Coger pequeños artículos en grandes						
almacenes y no pagarlos	81,7	16,9	1,1	0,3	100	(2.481)
Conducir habiendo bebido alcohol	94,4	5,3	0,2	0,1	100	(2.481)
Desobedecer las señales de prohibido						
el paso, prohibido acampar, prohibido						
bañarse en este río, etc.	75,1	23,5	1,1	0,3	100	(2.481)
Que los/as dueños/as de los perros						
no recojan sus excrementos	90,0	9,4	0,4	0,1	100	(2.481)
Colarse en el metro, bus, tren, etc. sin pagar	71,7	26,4	1,5	0,4	100	(2.481)
Escaquearse del trabajo	85,9	12,8	0,9	0,4	100	(2.481)
Conducir habiendo agotado los puntos						
del carnet de conducir	90,3	8,5	1,0	0,2	100	(2.481)
No declarar todos los ingresos en el impuesto						
sobre la renta (IRPF)	77,8	19,7	2,1	0,5	100	(2.481)
Acordar con un/a comerciante o profesional						
que no les cobre el IVA para pagar menos						
por un producto o servicio	63,3	34,0	2,2	0,5	100	(2.481)
Fingir una enfermedad para conseguir						
una baja temporal en el trabajo	92,3	6,7	0,7	0,3	100	(2.481)
Trabajar remuneradamente y al mismo						
tiempo cobrar alguna prestación por desempleo	79,8	18,1	1,4	0,6	100	(2.481)
Cobrar la jubilación y seguir trabajando						
remuneradamente sin poder hacerlo legalmente	77,5	20,2	1,6	0,7	100	(2.481)

Fuente: CIS, Barómetro de junio 2013, estudio 2.990.